

**PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACION PERSONAL**

**REFERENCIA:** Citación a notificación personal de la Certificación expedida por el Representante Legal Suplente Plural Especial de FEDEPALMA respecto de la Conformidad proferida por la DIAN contenida en el oficio No. 100- 211-229-0142 de 13 de febrero de 2015, relativa a la Certificación de Aforo de Deuda 20140150000067 de fecha 19 de diciembre de 2014, actualizada por el Aforo No. 20190150000547 del 19 de noviembre de 2019, realizadas por el auditor interno del FEP.

Agotado el trámite establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que trata de la citación a notificación personal sin que fuera posible efectuarla al destinatario COMPLEJO BIOENERGETICO DE CASTILLA LA NUEVA S.A BIOCASTILLA EN LIQUIDACIÓN, toda vez que le fue enviada a la dirección registrada en el certificado de existencia y representación legal, siendo devuelta por la empresa de mensajería 23M&M con la anotación de no reside.

En consecuencia, se desconoce información sobre la dirección de notificación, y se procede de conformidad con el artículo 68 inciso 2° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a efectuar la publicación de la citación.

La presente citación se fija en la página web [www.fedepalma.org](http://www.fedepalma.org) y en la cartelera de la oficina, el día de hoy **25 AGO 2021** siendo las ocho (8) a.m., y se mantendrá fijada por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el día **31 AGO 2021**.



Atentamente,



**BORIS HERNANDEZ SALAME**  
Secretario General  
FEDEPALMA



2021012002401U

Bogotá D.C., 21 MAY 2021

Señor

**Rafael Hernando Mesa Plazas**

Gerente

**COMPLEJO BIOENERGETICO DE CASTILLA LA NUEVA S.A. EN LIQUIDACIÓN.**

Nit; 900.027.629-4

biocastilla@yahoo.com

Carrera 18 N 14-43

Acacias, Meta.

**ASUNTO:** Notificación personal de la Certificación expedida por el Representante Legal Suplente Plural Especial de FEDEPALMA respecto de la Conformidad proferida por la DIAN contenida en el oficio No. 100- 211-229-0142 de 13 de febrero de 2015, relativa a la Certificación de Aforo de Deuda 20140150000067 de fecha 19 de diciembre de 2014, actualizada por el Aforo No. 20190150000547 del 19 de noviembre de 2019, realizadas por el auditor interno del FEP.

Respetado señor Mesa:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicito comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente comunicación, a la sede de Fedepalma ubicada en la Calle 98 No. 70 – 91 Piso 14 de la ciudad de Bogotá, los días Lunes, Martes, Miércoles y Viernes de 8 a.m. a 5 p.m., con el fin de notificarse personalmente de la Certificación de la referencia, respecto de la Conformidad proferida por la DIAN contenida en el oficio el oficio No. 100- 211-229-0142 de 13 de febrero de 2015, relativa a la Certificación de Aforo de Deuda 20140150000067 de fecha 19 de diciembre de 2014, actualizada por el Aforo No. 20190150000547 del 19 de noviembre de 2019, realizadas por el auditor interno del FEP, de que trata el parágrafo 2 del artículo 4 del Decreto 2025 de 1996, compilado en el artículo 2.10.1.1.4 del Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015, el artículo 6 del Decreto 1730 de 1994 compilado en el artículo 2.10.3.7.6 del Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015, y el parágrafo 1 del artículo 30 de la Ley 101 de 1993, correspondiente a sumas adeudadas al Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, durante los meses de agosto a octubre de 2014.



De no comparecer a la notificación personal dentro del término señalado anteriormente, se procederá a realizar la notificación por Aviso, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Adicionalmente, le informamos que puede recibir en su dirección de correo electrónico las presentes certificaciones y las decisiones que deban ser notificadas personalmente, para lo cual es necesario que previamente y por escrito, acepte ser notificado de esta manera de conformidad con lo establecido en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Para tal fin, puede comunicar su aceptación a los correos electrónicos [info@fedepalma.org](mailto:info@fedepalma.org) y [pgaravito@fedepalma.org](mailto:pgaravito@fedepalma.org).

Atentamente,



*D. Sardi*

**DANIELLA SARDI BLUM**

Representante Legal Suplente Plural Especial de FEDEPALMA  
Entidad Administradora del Fondo de Estabilización de Precios para  
El Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones.

APAGADO



D UNA VEZ SAS  
MIT 900.736.837-1  
REGISTRO POSTAL 0399  
MINTIC Licencia 01933 5-AGO-2014  
Oficina Principal Bogota Kr 288 78-57 PBX (1) 7443095 Cod Postal 111211  
Pagina Web: www.23mym.com Linea Servicio Al Cliente 315-6244488

# GUÍA CRÉDITO

MEX DU 12 MI PQ



300002518722

FECHA ADMISIÓN: 24 05 2021		HORA: 15:48:41		ORIGEN CIUDAD DPTO./PAIS: BOGOTA COL		DESTINO CIUDAD DPTO./PAIS: ACACIAS - META		CITA PARA ENTREGAR: COL D M A H		VRL COBRAR \$ 0	
NOMBRE: FEDEPALMA Secretaria Juridica				CENTRO DE COSTO: 901		UNIDADES: 1		CAUSAL DE DEVOLUCIÓN:			
DIRECCIÓN: 1				PESO (Kgs): 1000 Grs		PESO VOL. (kgs): 1		Desconocido No. 1 2		INTENTO DE ENTREGA:	
TEL./CEL.: 3138600				CEDULA/TUNIT: 860024423-6		COD. POSTAL ORIG.: 11001		Rehusado No. 1 2		1 D M A H :	
NOMBRE: COMPLEJO BIONERGETICO DE CASTILLA LA NUEVA				PESO A COBRAR (Kgs): 1000 Grs		VALOR DECLARADO: \$ 15,000		No Reside No. 1 2		2 D M A H :	
DIRECCIÓN: KR 18 14 43				PESO A COBRAR (Kgs): 1000 Grs		VALOR DECLARADO: \$ 15,000		No Reclamado No. 1 2		Guia complementaria de devolución	
TEL./CEL.: 3173705301 - 3125204				CÓDIGO POSTAL: 507001		FLETE: \$ 0		Dirección Errada No. 1 2		Recibi a satisfacción Nombre C.C. y Sello destinatario	
DICE CONTENER: DOCUMENTOS				UND L AN AL PESO UND		C.M.A.E.O.: \$ 0		Dirección Incompleta No. 1 2		Observaciones en entrega: # Cop 1 12 6 MAY 2021	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, tiques valores, dinero, ni de prohibido transporte y sus contenidos:				OTROS: \$ 0		TOTAL FLETES: \$ 0		Otros No. 1 2		1030201 FAVOR DEVOLVER FIRMADO.SELLADO DEVOLVER COPIA FIRMADA D M A H :	
Nombre C.C. Remitente				CARTAPORTE: SI NO		El usuario deja expresa constancia que conoció el control que se encuentra publicado en la página www.23mym.com y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes.					

ORIGINAL